ACTA DE FALLO

Licitación por Adjudicación Directa No.: 918020999-01-23-AD para la Obra:

"SANEAMIENTO DEL RIO MOLOLOA EN LA CUENCA DEL RIO MOLOLOA, NAYARIT"

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **13:00** horas del día **17 de Mayo de 2023** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **16 de Mayo de 2023**, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado,** se reunieron en la **Sala de Juntas de la CEAPA, sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic**, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres, representación y Firma aparecen en esta Acta.

Después de pasar lista de asistencia de los Licitantes que participaron en el Concurso, la **ARQ.GEMA SAGRARIO LOPEZ AGUILAR** Directora de Infraestructura en representación del **ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO,** Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38 y 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de esta licitación.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción III, 41, 42 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-01-23-AD** mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa** para adjudicar los trabajos siguientes:

"SANEAMIENTO DEL RIO MOLOLOA EN LA CUENCA DEL RIO MOLOLOA, NAYARIT ".

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron el día **08 de Mayo de 2023.**

Se invitaron para participar **1** empresas

1.- MOTA-ENGIL MEXICO S.A.P.I. DE C.V.

Como resultado del acto fue aceptada la propuesta Única de la empresa ya mencionada, Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación.

El importe propuesto por el participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	MOTA-ENGIL MEXICO S.A.P.I. DE C.V	$ 624'219,927.12

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **17 de Mayo de 2023** a las **13:00 hrs**.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63 Fracción I ,64, 64A, 65, 65A, 67 Fracción I y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

La propuesta presentada por la Empresa: **MOTA-ENGIL MEXICO S.A.P.I. DE C.V,** cumple con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **"MOTA-ENGIL MEXICO S.A.P.I. DE C.V** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"SANEAMIENTO DEL RIO MOLOLOA EN LA CUENCA DEL RIO MOLOLOA, NAYARIT ".** Por un monto de **$ 624'219,927.12 (Seiscientos Veinticuatro Millones Doscientos Diecinueve Mil Novecientos Veintisiete Pesos 12/100 M.N.),** antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia se otorgará el **40 % (Cuarenta) de Anticipo de Obra,** del monto del contrato para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **200 días naturales,** tomando como fecha de inicio programada el **19 de Mayo de 2023.**

El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

MOTA-ENGIL MEXICO S.A.P.I. DE C.V

Queda obligada a presentarse en la **Dirección de Infraestructura** de la CEAPA con domicilio **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro,** de esta Ciudad, a firmar el contrato citado el **18 de Mayo de 2023 a las 13:00 hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

Así mismo deberá de realizar lo indicado en el Documento Adicional No. XI, de las bases de la licitación y demostrar a esta comisión que lo llevo a cabo.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	**ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO** DIRECTOR GENERAL DE LA CEAPA	
2	**ARQ. GEMA SAGRARIO PEREZ AGUILAR** DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DE LA CEAPA	
3	**ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ** JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINNISTRATIVA	
4	**ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL** SECRETARIA DE HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	
5	**ING. ENRIQUE SAÑUDO GUERRA** SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	
6	**ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	**MOTA-ENGIL MEXICO S.A.P.I. DE C.V**	ING. CARLOS ALBERTO ARROYO CARDENAS	

Esta hoja es parte integral del acta de Fallo de la Licitación No. **918020999-01-23-AD**

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

DICTAMEN DE FALLO

DICTAMEN DE FALLO

Dictamen de Fallo del Concurso por **Adjudicación Directa** que emite la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado en Tepic, Nayarit;** Relativo al Concurso No.**918020999-01-23-AD**, el día **17 de Mayo de 2023**, para otorgar por Contrato la Obra:
SANEAMIENTO DEL RIO MOLOLOA EN LA CUENCA DEL RIO MOLOLOA, NAYARIT.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción III, 41, 42 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-01-23-AD** mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa** para adjudicar los trabajos siguientes:

SANEAMIENTO DEL RIO MOLOLOA EN LA CUENCA DEL RIO MOLOLOA, NAYARIT.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron el día **08 de Mayo de 2023.**

Se invitaron para participar **1** empresas:
1.- MOTA-ENGIL MEXICO S.A.P.I. DE C.V

El **16 de Mayo de 2023** a las **12:00 hrs**. se celebró el acto de presentación de la proposición Técnico-Económica en Apertura Única:

En la parte de documentos adicionales y en la parte Técnica NO se presentaron observaciones al licitante.

Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de la Propuesta Económica de la empresa participante, misma que presento los documentos solicitados en las Bases y su propuesta fue recibida para su revisión, análisis cualitativo y dictamen correspondiente.

Como resultado del acto de Presentación de la propuesta Económica, fueron aceptadas las propuestas de las empresas, haciendo del conocimiento que no se presentó alguna observación en la apertura.

El importe propuesto por el Licitante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	MOTA-ENGIL MEXICO S.A.P.I. DE C.V	$ 624'219,927.12

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63 Fracción I ,64, 64A, 65, 65A, 67 Fracción I y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

La propuesta presentada por la Empresa: **MOTA-ENGIL MEXICO S.A.P.I. DE C.V,** cumple con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **"MOTA-ENGIL MEXICO S.A.P.I. DE C.V."**, para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"SANEAMIENTO DEL RIO MOLOLOA EN LA CUENCA DEL RIO MOLOLOA, NAYARIT"** Por un monto de **$ 624'219,927.12 (Seiscientos Veinticuatro Millones Doscientos Diecinueve Mil Novecientos Veintisiete Pesos 12/100 M.N.),** antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia otorgará el **40 % (Cuarenta) de Anticipo de Obra,** del monto del contrato para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **200 días naturales,** tomando como fecha de inicio programada el **19 de Mayo de 2023.**

Así mismo se manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, debiendo indicarse en el Acta de Fallo.

A T E N T A M E N T E
El DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL
DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"